

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDACTICA.

Matemáticas I

Curso 2019/2020

I.E.S. Herminio Almendros

Almansa, Albacete

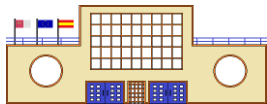
0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *"se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0"*. Según estas mismas instrucciones *"es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias"*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente Anexo que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que modifica la programación didáctica de nuestra materia de Matemáticas I.

Este Anexo se centrará en cuatro aspectos: secuenciación y temporalización de los contenidos, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado (metodología), criterios de calificación e inclusión educativa porque entendemos que son los aspectos que se modifican respecto a la programación didáctica de principios de curso debido a la nueva situación educativa.



1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares deben ser únicamente los imprescindibles por su importancia de cara al curso siguiente.

UNIDAD 12.- LÍMITES DE FUNCIONES. CONTINUIDAD (Se dio parcialmente presencialmente)

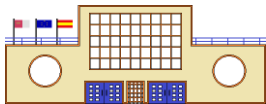
Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
33.- Halla límites de funciones dadas por su expresión analítica y resuelve indeterminaciones.	B3/C2/E1
34.- Estudia la continuidad de una función clasificando sus discontinuidades.	B3/C2/E2 B3/C2/E3
35.- Halla las asíntotas de una función (verticales, horizontales y oblicuas) y las ramas infinitas.	B3/C1/E1 B3/C4/E1

UNIDAD 13.- INTRODUCCIÓN A LAS DERIVADAS

Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
38.- Calcula derivadas de operaciones con funciones y aplica la regla de la cadena para hallar derivadas de funciones compuestas.	B3/C3/E1 B3/C3/E2

UNIDAD 14.- APLICACIONES DE LAS DERIVADAS

Concreción de los estándares de aprendizaje evaluables	Bloque contenidos/ /Criterios evaluación/ /Estándar de aprendizaje
39.- Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de continuidad y derivabilidad de una función en un punto.	B3/C3/E3
40.- Estudia la monotonía de una función, máximos y mínimos.	B3/C3/E1 B3/C4/E1
42.- Representa gráficamente una función a partir del estudio de sus propiedades.	B3/C4/E1



1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de la materia para este tercer trimestre es la siguiente:

TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 12.- LÍMITES DE FUNCIONES. CONTINUIDAD
	UNIDAD 13.- INTRODUCCIÓN A LAS DERIVADAS
	UNIDAD 14.- APLICACIONES DE LAS DERIVADAS

2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para facilitar la labor del alumnado se ha utilizado el PAPAS, se han mandado tareas a través de correos electrónicos y se ha creado un grupo en Google Classroom. También se han realizado clases por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Con estos medios, se han ido proponiendo las tareas a realizar. Además se han proporcionado soluciones de los ejercicios.

También hay que comentar que para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado, se han elaborado algunos vídeos propios sobre la materia trabajada. Por otra parte, se han proporcionado vídeos explicativos de otras fuentes como Youtube.

Indicar por otro lado, que la comunicación con el alumnado y las familias se realiza a través de la plataforma PAPAS, Google Classroom y correos electrónicos.

Se evaluarán los trabajos atendiendo a los estándares de aprendizaje que figuran en la programación. Hay que hacer notar que los estándares de aprendizaje trabajados en este tercer trimestre, podrán adicionar un punto sobre la calificación obtenida en la segunda evaluación, como comentaremos posteriormente en el apartado correspondiente a los criterios de calificación.

2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

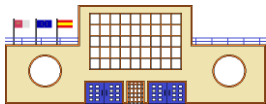
Se tiene en cuenta la iniciativa e interés, realización de las tareas propuestas y la actualización y cantidad de trabajo.

Además se intenta fomentar la autoevaluación de las tareas realizadas.

Por otra parte se realizará alguna prueba escrita de recuperación de las evaluaciones anteriores.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los distintos estándares de aprendizaje que se trabajen, se puntuarán de acuerdo a la ponderación que se estableció en la programación inicial del departamento.



Se establecerá una proporción entre los puntos que el alumnado consiga en los estándares evaluados de la tercera evaluación, y la puntuación total que tienen los estándares evaluados de la tercera evaluación. Es decir:

$$NOTA\ 3^a\ EV = \frac{SUMA\ PUNTUACIÓN\ OBTENIDA\ EN\ TODOS\ LOS\ ESTÁNDARES\ EVALUADOS\ EN\ LA\ 3^a\ EV}{SUMA\ PUNTUACIÓN\ TOTAL\ EN\ TODOS\ LOS\ ESTÁNDARES\ EVALUADOS\ EN\ LA\ 3^a\ EV}$$

Esta nota de la 3ª evaluación, estará comprendida entre 0 y 1 puntos, y será adicionada a la nota obtenida en la segunda evaluación.

Hay que recordar que la nota obtenida tras la segunda evaluación, es una calificación que refleja la evaluación continua de la materia, porque tiene en cuenta todos los estándares trabajados desde el principio de curso hasta el final de la segunda evaluación.

De esta forma realizaremos una evaluación continua de la materia.

3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

Se les facilitó un cuadernillo de repaso, sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. Deben realizar el cuadernillo y enviarlo al profesorado.

De igual forma, se podrá realizar algún examen de recuperación sobre los estándares básicos, que no hayan superado.

También se tendrán en cuenta, la realización de las tareas que se propongan a lo largo de la 3ª evaluación.

3.2.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

No existen alumnos con la materia pendiente del curso anterior, al ser un curso de inicio de etapa secundaria postobligatoria.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican de cada uno de los alumnos y alumnas que integran cada uno de los grupos en cada nivel educativo. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y llevando a la práctica el verdadero sentido de la inclusión educativa.